

Buenas tardes:

Tengo que expresar mi total desacuerdo con los recursos presentados por los Sres Landa, Navarra y Benarroch así como la sorpresa que me causa la poca preocupación por los federados en hípica.

Hoy han muerto en el Estado más de 280 personas algo habrá que pensar no.

En sus recursos, aunque únicamente es uno ya que el otro es una copia literal, expresan que como la FGH desarrollan funciones delegadas de la Diputación se pueden realizar las votaciones. Les puedo recordar que este fin de semana se pensaba celebrar el Campeonato de Gipuzkoa de Salto, lo cual también es una función delegada, pero por coherencia con la grave situación sanitaria se ha cancelado.

También mencionan la posibilidad que da el decreto a la celebración de elecciones Autonómicas, las cuales no pueden ser comparadas con las federativas ya que para las elecciones Autonómicas los votantes tienen que votar en colegios electorales cercanos a su residencia y desde luego en su localidad mientras que las elecciones que Vds quieren celebrar las votaciones se hacen en San Sebastián y tienen que venir a votar desde todo el resto de Gipuzkoa, entiendo que a Vds les venga bien al estar domiciliados en San Sebastián.

Respecto a la no inclusión de los representantes de la hípica Gipuzkoana en la federación Vasca, no duden que seré el primero en recurrir las elecciones a la Federación Vasca en caso de que quieran dejar fuera a Gipuzkoa dada la situación excepcional por la que se posponen las votaciones.

Destacar que lo que pone el artículo 5 como bien dicen Vds. es que no habría representantes de Gipuzkoa "HASTA QUE FINALICEN AQUELLOS", es decir que una vez acabadas nuestras elecciones los representantes Gipuzkoanos ocuparían su sitio.

Entiendo que una vez se levante la prohibición de cambiar de municipio se seguirá con el proceso electoral donde lo hemos dejado.

Por todo lo expresado agradeceré a la Junta Electoral que se mantenga en la paralización de las elecciones hasta que éstas puedan desarrollarse con seguridad para todos sus miembros y no únicamente para los residentes en Donostia.

Un cordial saludo

Iñaki Bedoya Santos
15.956.636 H